

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2577** INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima", adoptado el 22 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2013, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, el día 25 de mayo de 2013, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2013.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, solicitando a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los puntos comprendidos en el orden del día, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día y que se someten a la aprobación de la Junta general, así como del Informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo.

ID: A130019416-1